I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000481

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2013

Cerrillos, 28 JUN 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3156/2013; el Decreto Alcaldicio N°201/231/2011; el D.F.L. N°1 de 2002, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; el Finiquito del Trabajador; el Certificado de Pago de Cotizaciones Previsionales de fecha 21 de junio de 2013; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/231/2011, se aprobó el Contrato de Trabajo celebrado con doña **LINA NATHALY MUÑOZ OYARCE,** cédula de identidad N°17.048.981-0.

El Finiquito del Trabajador, de fecha 28 de febrero de 2013.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Finiquito de Trabajador, de fecha 28 de febrero de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **LINA NATHALY MUÑOZ OYARCE,** cédula de identidad N°17.048.981-0, mediante el cual la trabajadora manifiesta expresamente que la Ilustre Municipalidad de Cerrillos nada le adeuda en relación con los servicios prestados, con el contrato de trabajo o con motivo de la terminación del mismo, por cumplimiento del plazo convenido en el contrato sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/231/2011.

2. El Finiquito del Trabajador que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000481

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2013

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Jardín Infantil y Sala Cuna " Ángel Fantuzzi"
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Interesada
Carpeta Personal
Secretaría Municipal